Juzgado Federal de 1º Instancia Eldorado

B.D.:526909/19

INFORMA LEVANTAMIENTO DE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES EN REGISTRO DEL AUTOMOTOR AL SOLO EFECTO LA SUSTITUCIÓN

Señor Juez:

SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER Abogada Tº 105 Fº 65 (COLEGIO DE ABOGADOS, DE LA NACION) en mi carácter de Representante del Fisco y en representación de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, constituyendo domicilio legal en Avda. San Martín Nº 1521, Eldorado, Mnes y con domicilio electrónico CUIL: 27143336331 en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP C/ MINERA RUTA 19 S.A. S/ Ejecución Fiscal - A.F.I.P." Expte Nº 2066/2019-(Boleta de Deuda Nº 526909/19) a V.S. respetuosamente digo:**

I. - Hago saber que la demandada ha regularizado su situación ante el fisco con un plan de pago los conceptos reclamados en autos y atento a la petición del accionado e instrucción de jefatura se ha procedido al levantamiento de la inhibición general de bienes en el Registro del Automotor al sólo efecto de disponer sobre un rodado en particular .-

II.- El cúmulo de tareas a vuestro cargo y la urgencia del contribuyente de poder realizar la sustitución de la unidad automotor amerita efectuar el trámite en sede administrativa y comunicar a V.S., máxime cuando el accionado lo requiere y no constituye un riesgo para el crédito fiscal.-

Proveer de Conformidad SERA JUSTICIA**.**

Signature Not Verified
Digitally signed by SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER
Date: 2021.05.19 09:22:25 ART